



RAIP No.0073/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las trece horas y cincuenta y siete minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0079**, de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____ del domicilio _____, Departamento de _____, en la cual solicitan que se le proporcione la siguiente información: **“Listado de personas que se encargan de hacer investigación (cargos de investigador / técnico / analista) que trabajan actualmente en el MINEC, especificando para cada uno de ellos la siguiente información:**

- 1- **Nombre completo de la persona**
- 2- **cargo**
- 3- **descripción del cargo**
- 4- **si su contrato es permanente, temporal o por proyecto**
- 5- **departamento / unidad en que trabaja**
- 6- **áreas en las que realiza la investigación (por ejemplo: competencia, etc.)**
- 7- **correo electrónico**
- 8- **teléfono de contacto**

Favor entregar la información en formato Excel.” (Sic).

Señalando para cualquier comunicación vinculada con la presente solicitud al siguiente correo Electrónico, _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*

- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección de Talento Humano (DTH)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de Memorando Ref. DTH 200/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, anexando CD con el documento Excel, donde colocamos listado de cargos funcionales de investigador, Técnico y Analista; con la respectiva información solicitada.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información